

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN

EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

10 DE OCTUBRE DE 2022

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Buenas tardes, agradezco su puntual asistencia a la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, dándoles la más cordial bienvenida a mis compañeras regidoras y regidores; así como a las demás personas que nos acompañan.

Siendo las 12:15 horas, del día 10 de octubre del 2022, solicito a la Secretario Técnico pasar lista de asistencia a efecto de verificar si existe Quórum legal para sesionar y declarar válidos los acuerdos de los integrantes de estas comisiones.

SECRETARIO TÉCNICO.-

Buenas tardes

Por parte de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal:

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente
Regidor Rafael Barrios Dávila	Presente
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	Presente
Regidora Mariana Fernández Ramírez	Presente
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	Presente

De la Comisión de Mercados y Centrales de Abasto:

Regidor Salvador Hernández Navarro	Presente
Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente
Regidor Rafael Barrios Dávila	Presente
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	Presente
Regidora Sofía Berenice García Mosqueda	Presento justificante

Le informo presidenta que se cuenta con la presencia de 4 regidores de la comisión de hacienda, 3 de la Comisión de Mercados y Centrales de Abasto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

La presente página 7 de 7, corresponde al acta de la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, celebrada el 10 de octubre del 2022.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Si, primero no solo estar de acuerdo en el propósito, de hecho es uno de los mercados más tradicionales de Guadalajara y de larga estima para muchos de los que por ahí acudimos, solo me preguntaría lo siguiente sobre un solo término en relación en el contenido del dictamen, la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad no tiene entre sus mandatos jurídicos de gobierno el poder incluir para el próximo periodo a la obra como tal, quien lo tiene es el Presidente Municipal quien presenta la iniciativa de presupuesto y en uno de sus anexo presenta el cumulo de obras que propone o bien lo tiene el Pleno que es el que vota el dictamen una vez ya constituido, la única observación es el verbo que se usa para incluirlo, estamos de acuerdo en que lo presente como parte de las de las propuestas, pero no con el verbo con el que está puesto porque parece que es el quien lo decide, nada más que el verbo fuera de que lo incluyera dentro de su ejercicio presupuestal para redondearlo y nada más eso sería toda la observación estando totalmente de acuerdo con su propósito, gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si claro, si están de acuerdo mis compañeros que se establezca específicamente en el punto de decreto que dentro del procedimiento en el proyecto del presupuesto en el que establece que son las propuestas que presentan las Coordinaciones se integre, entonces hacemos la modificación y si están de acuerdo en el dictamen con esta modificación les solicito manifestarlo levantando su mano.

APROBADO. _____

Doy cuenta de la presencia del Regidor Rafael Barrios.

Agradezco la asistencia y participación de los integrantes de la Comisión de Mercados y Centrales de Abasto, invitándolas a permanecer en la sesión si es así su deseo.

Continuando con el tercer punto del orden del día, pongo a su consideración a los integrantes de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, el resto de los dictámenes solicitando a la Secretario Técnico les de lectura.

SECRETARIO TÉCNICO.-

El segundo es el **turno 162/22**. Oficio DGJM/DJCS/RDI/1364/2022 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para la modificación del decreto D 81/08/21.

El siguiente es el **turno 182/22**. Oficio DGJM/DJCS/RDI/1565/2022 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para la entrega en comodato de inmueble municipal ubicado en el Fraccionamiento Autocinema, a favor de la Secretaría de Educación Jalisco.

Si son escuelas para que las arreglen.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

En dado caso si cambian el objeto pues obviamente se rescinde el comodato.

Si están a favor les solicito levantando su mano

APROBADOS.

Como penúltimo punto del Orden del Día tenemos "Asuntos Varios", alguien tiene algún asunto vario que tratar.

Agregar nada más que están en el proceso de la elaboración del proyecto del Presupuesto de Egresos y en cuanto se presente la iniciativa en el Pleno será un trabajo que vamos a tener y que hay que desarrollar arduamente como miembros de esta Comisión y como obligación que tenemos. Adelante Regidor

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Tocaría el tema correspondiente al proceso pero con relacionado con la Ley de Ingresos, si recordamos nosotros el procedimiento y por fortuna aquí hay una exdiputada local, entonces nosotros ya cumplimos y lo mandamos en tiempo pero sería muy positivo si le pudiéramos dar seguimiento a cómo va, con la finalidad incluso de que si fuera necesario que la Comisión de Hacienda acudiera al Congreso o cuando menos que si se nos convocara si por alguna razón ellos piensan modificarla, si piensan modificar la propuesta que se mandó de aquí pues si nos gustaría tener la capacidad de conocer u opinar en qué sentido, nada más ese seguimiento porque ellos también tienen una fecha límite para aprobar la Ley de Ingresos y luego ya después nosotros ya tenemos nuestro plazo para aprobar el presupuesto, en la parte de Ley de Ingresos me preocuparía un poco, gracias.

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.-

Una pregunta Paty.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si adelante Regidora.

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.-

Se habla mucho del tema de las arañas para los vehículos, sé que esta iniciativa no está en la Comisión de Hacienda, se estaría presentado y dictaminando en otras comisiones, pero se debería estar presentando por parte del Ayuntamiento, pasarla en el Pleno y después ir a Hacienda y justamente al Congreso para la modificación, saber si tú también tienes conocimiento de la iniciativa de las arañas, tendría que planearse en la Ley de

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 10 de octubre de 2022.



**REG. PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**



**REG. RAFAEL BARRIOS DÁVILA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**



**REG. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**



**REG. MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**



**REG. ITZCÓATL TONATIUH
BRAVO PADILLA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**